

**PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE**

**“N<sup>a</sup> Sra de Loreto”**

**(PAHUEA)**



**ADENDA A LA**

**CIRCULAR 1/2020**

**“NORMAS DE PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS”**

**Madrid,**

**de octubre de 2020**



## ADENDA A LA CIRCULAR 1/2020 "NORMAS DE PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS"

El Patronato de Huérfanos del Ejército de Aire "Nuestra Señora de Loreto" (PAHUEA) tiene como finalidad atender a la formación y sostenimiento de los huérfanos de sus asociados, ayudándoles en sus necesidades en la forma y amplitud que se determinan en su Reglamento, para conseguir una carrera o el aprendizaje de un oficio o profesión, conforme a sus condiciones intelectuales y circunstancias personales, en la medida que las disponibilidades económicas lo permitan.

Para atender a la formación y sostenimiento de los huérfanos, el PAHUEA establece anualmente, mediante una Circular aprobada por su Consejo Rector, unas ayudas económicas cuyos importes aparecen en la misma y que se van actualizando de acuerdo al incremento del IPC (Índice de Precios al Consumo) que incide en la capacidad de los beneficiarios en sufragar sus necesidades y a las disponibilidades económicas.

Para el año 2020 se publicó la Circular 1/2020, apareciendo en su Anexo 2 las dotaciones económicas para el presente año. Estas nuevas dotaciones presentaban una subida aproximada media del 2% respecto a las aprobadas para 2019 en los conceptos de "PRESTACIONES BÁSICAS", "HUÉRFANOS CON DISCAPACIDAD" y "OTRAS PRESTACIONES"; quedando con la misma cantidad las relativas a "PRESTACIONES POR ESTUDIOS".

Con el inicio del curso escolar 2020-2021, el PAHUEA atiende a los gastos generados por las actividades escolares y académicas y que aparecen en el apartado "PRESTACIONES POR ESTUDIOS" del Anexo 2 de la Circular 1/2020. El incremento del IPC así como de otros conceptos hace necesaria la revisión de las cantidades aprobadas en la Circular citada y que correspondían a las aprobadas para el curso 2019-2020.

La Junta Directiva del PAHUEA reunida el 25 de septiembre de 2020 acordó proponer al Consejo Rector una subida media del 2% de las "PRESTACIONES POR ESTUDIOS" para el curso escolar 2020-2021 sobre las correspondientes de la Circular 1/2020.

Reunido en pleno el Consejo Rector del Patronato en día 1 de octubre de 2020, aprobó la propuesta de la Junta Directiva del aumento de la "PRESTACIONES POR ESTUDIOS" para el curso 2020-2021 y que aparecen en el Anexo 1 de esta Adenda.

Madrid, 2 de octubre de 2020

EL DIRECTOR INTERINO DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE



- Nicolás Peña Romero -





2 CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES

CLASES DE PRESTACIONES	IMPORTE EN EUROS	
<b>PRESTACIONES POR ESTUDIOS</b>		
GPC (Gastos de Principio de Curso) Estudios superiores	Fijo (libros, material y equipo): 612 €	Variable (matrículas): hasta 2.122 €
GPC Alumnos en Centros de Formación Militar (hasta que ganen más de una vez y media el SMI)	1.193 €	
GPC Bachillerato, FP, Enseñanzas Profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio, Enseñanzas Deportivas de Grado medio	Fijo (libros, material y equipo): 510 €	Variable (matrículas): hasta 849 €
GPC ESO, Enseñanzas Elementales de música y de danza, Estudio de Idiomas en escuelas Oficiales de Idiomas y Primaria	Fijo (libros, material y equipo): 408 €	Variable (matrículas): hasta 636 €
GPC Infantil, Preescolar y Guardería	Fijo (libros, material y equipo): 408 €	Variable (matrículas): hasta 583 €
H. con discapacidad menores de 27 años en Centros de Educación Especial (por curso)	918 €	
Cambio Obligado de Residencia (meses lectivos, máximo 9 meses)	Asig. Básica: 218 €	Asig. Íntegra: 436 €
Transporte o ruta escolar (meses lectivos, máximo 9 meses)	116 €	
<b>Continuidad en los estudios</b>		
<b>CURSANDO ESTUDIOS &gt;24 Y &lt;27</b>		
Estudios Superiores	Fijo (libros, material y equipo): 612 €	Variable (matrículas): hasta 2.122 €
Alumnos en Centros de Formación Militar (hasta que ganen más de un sueldo y medio el SMI)	1.193 €	
<b>Finalizados los estudios</b>		
<b>Estudios complementarios</b>		
Estudios que requieran titulación universitaria	Matrículas: hasta 2.122 €	Máx.2 años
Estudios que requieran FP o Régimen Especial	Matrículas: hasta 1.591 €	Máx.1 año
Perfeccionamiento de Idiomas	Matrículas: hasta 1.061 €	Máx.3 años
Doctorado	Hasta 2.122 €	Máx.2 años
Máster	Hasta 2.122 €	Máx.2 años
<b>Preparación de oposiciones</b>		
Preparación de Oposiciones exijan titulación universitaria superior.(MÁX. 2 AÑOS)	Hasta 1.061 €	Máx.2 años.
Preparación de Oposiciones exijan titulación NO universitaria. (MÁX. 1 AÑO)	Hasta 1.061 €	Máx.1 año.



<b>Premios y recompensas</b>	
<b>Premios</b>	
<b>TÍTULO FIN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS</b>	<b>El valor de la tasa abonada</b>
<b>Recompensas</b>	
<b>NOTA MEDIA DE SOBRESALIENTE O NOTABLE EN LA CARRERA O GRADO</b>	<b>1.591 €</b>
<b>NOTA MEDIA DE SOBRESALIENTE O NOTABLE EN EL BACHILLERATO</b>	<b>1.061 €</b>
<b>NOTA MEDIA DE SOBRESALIENTE O NOTABLE EN FP GRADO SUPERIOR</b>	<b>849 €</b>
<b>NOTA MEDIA DE SOBRESALIENTE O NOTABLE EN FP GRADO MEDIO</b>	<b>530 €</b>